



## DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

O/D 8/2014.

*Ref.: Nombramiento de Encargado del Despacho de la Dirección Nacional.*

### DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 11 de febrero de 2014.

**VISTO:** que el que suscribe asistirá a la Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Composición del Comité de Finanzas de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), que tendrá lugar en la ciudad de Bruselas, Bélgica entre los días 17 al 18 de febrero del corriente año, y que asimismo usufructuará licencia reglamentaria entre los días 19 al 21 de igual mes y año;

**CONSIDERANDO:** que el Ministerio de Economía y Finanzas ha resuelto confirmar el Encargado de Despacho sugerido por esta Dirección para sustituir al Director Nacional en su ausencia;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por los Artículos 1º y 2º del Decreto – Ley 15.691 Código Aduanero Uruguayo y la reglamentación vigente;

### LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS RESUELVE:

1º).- Encargar el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas a la Cra. María Luisa Suarez entre los días 15 al 23 de febrero de 2014 inclusive, delegando la competencia de ordenador de gastos a la citada, conforme a lo dispuesto por el artículo 30 y siguientes del TOCAF.-

2º).- Regístrese, dese en Orden del Día y publíquese en la página WEB del Organismo por la Asesoría de Comunicación Institucional. Remítase al Área Administración General, a los efectos de que por su División Gestión Humana se proceda a notificar a la funcionaria designada, con anotación en su foja de servicios. Cumplid archívese.-

EC/mb

  
CR. ENRIQUE CANON  
Director Nacional de Aduanas

O/D N° 8/2014